

<b>Medio</b>	AD Prensa
<b>Fecha</b>	06/12/2016
<b>Mención</b>	Chile y Naciones Unidas ponen en marcha proyecto para evitar riesgo de apatridia en hijos de extranjeros transeúntes. Mención a la UAH.

“Apenas tengamos la posibilidad, lo primero que haremos juntos será viajar afuera del país”, dice Sebastián – un hombre de más de 60 años- mientras abraza a su hija Evelyn. Sebastián acaba de enterarse que, tras 16 años, Evelyn podrá tener un pasaporte y cumplir uno de los muchos sueños que, hasta ahora, le eran impedidos: salir de Chile. “El hecho de no poder viajar es no tener libertad. Creo que apenas pueda voy a ir con ella a alguna parte, a Mendoza, a Perú”, añadió Sebastián.

La madre biológica de Evelyn es ecuatoriana y, cuando la niña tenía unos pocos meses, la dejó a cargo de Sebastián y su esposa. A pesar de haber nacido en Chile y debido a la situación migratoria de su madre en aquella época, Evelyn fue inscrita como “Hija de Extranjeros Transeúntes”. Actualmente sólo posee una residencia temporal que le permite vivir de forma regular en el país y una cédula de identidad que no revela ninguna nacionalidad aparente.

Como el caso de Evelyn hay muchos otros. Se estima que desde la década de 1990, alrededor de 2500 niños y niñas han sido inscritos en Chile como “Hijos de Extranjeros Transeúntes” – una condición que sólo debiese aplicar para las personas cuyos dos padres sean tripulantes de vuelo, diplomáticos o turistas-, tal como lo aclaró el Gobierno en 2014.

Esta situación ha preocupado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que considera que estos niños y niñas podrían estar en riesgo de apatridia, es decir, no ser reconocidos por ningún país como ciudadanos. Debido a esto, el ACNUR ha impulsado un proyecto piloto- en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (DEM), el Servicio de Registro Civil e Identificación, organizaciones de la sociedad civil (Servicio Jesuita a Migrantes, Clínicas de Migrantes de la Universidad Diego Portales y de la Universidad Alberto Hurtado) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)- para detectar casos de Hijos de Extranjeros Transeúntes y confirmar su nacionalidad.

“Se trató de una instancia de trabajo interinstitucional que tuvo diversas etapas de coordinación. Las jornadas de identificación e información a personas interesadas comenzaron en el norte de Chile y siguieron con una jornada en Santiago, detectando alrededor de 80 casos en total”, señaló Magda Medina, Jefa de la Oficina Nacional del ACNUR en Chile. “Creemos que se trata de un ejemplo de buenas prácticas, debido a que es el Gobierno que decide enmendar esta situación ayudado por la sociedad civil, el INDH y Naciones Unidas”, agregó.

Rodrigo Sandoval, Jefe del DEM, coincide con Medina: “Significa el fin de una injusticia, significa el reconocimiento de un derecho que jamás debió haber sido negado, por fin haber acogido como chilenos a personas que nunca dejaron de serlo”.

En la última jornada de identificación, en las dependencias del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Miguel Yaksic, Director Nacional de aquella institución, señaló: “El derecho a la identidad es un derecho fundamental que vincula a una persona con un estado y le permite acceder y ejercer muchos derechos. Si se le niega ese derecho a la identidad y nacionalidad, una persona queda impedida de acceder a derechos fundamentales”. Hasta esa instancia llegó también Sebastián y su hija Evelyn, para encontrar la asistencia que tanto habían buscado. Al fin, luego de tantos años, la familia Gálvez tendrá un motivo para celebrar: “Mi esposa falleció hace dos

años sin poder cumplir el sueño de ver a Evelyn con la nacionalidad chilena”, confesó emocionado el hombre.

Este proyecto piloto interinstitucional sobre Hijos de Extranjeros Transeúntes está inserto en la campaña internacional #IBelong (Yo pertenezco, en su sigla en español), una iniciativa del ACNUR que pretende erradicar la apatridia para el año 2024, a través de diversas acciones enfocadas en detectar, solucionar y prevenir casos en todos los países que, se comprometan con esta iniciativa global.